



**Concursos de Tercer Nivel Jerárquico
Jefes(as) de Departamento Fiscalización Valparaíso**



ACTA N° 7

En Valparaíso, con fecha 5 de agosto de 2016, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer la vacante existente en la Planta de Directivos el cargo de **Jefe(a) de Departamento Fiscalización Aduana Valparaíso**; el que debe ser provisto por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, para lo cual se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sra. Silvia Salinas Vandorsee	Subdirectora Administrativa	Presidenta Comité
Sra. Jenny Castillo Tabilo	Subdirectora de Recursos Humanos	Directivo
Sr. Javier Uribe Martínez	Subdirector de Fiscalización (T y P)	Directivo
Sr. Germán Fibla Acevedo	Subdirector Técnico (T y P)	Directivo
Sra. Julieta Toledo Cabrera	Jefa Departamento de Estudios	Directivo
Sra. Alejandra Marguirott Carrera	Jefa Departamento de Personal (S)	Secretaría Comité

No asiste don Jorge Mellado Grawe, Subdirector de Informática (T y P), y don Claudio Sepulveda Valenzuela, Subdirector Jurídico (T y P), ambos por encontrarse en funciones inherentes a sus cargos.

Temas a tratar:

1. Análisis y resolución de observaciones de postulantes;

Los integrantes de este Comité acuerdan que:

1. Publicados e informados los resultados de la evaluación curricular, se reciben presentaciones de postulantes respecto al resultado obtenido, las que se revisan a continuación:

Postulante	Observación	Resolución
591001	Postulante apela mediante correo electrónico respecto al puntaje asignado en la evaluación de la Etapa I y II, indicando que cuenta con cursos de capacitaciones; y que cuenta con experiencia relacionada con el cargo.	<p>Conforme a los antecedentes tenidos a la vista, este Comité señala que el puntaje de la Etapa I se desglosa de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posee título profesional deseable: mantiene 10 puntos. • No Posee estudios de especialización deseable: 0 puntos • Más de 100 horas de capacitaciones: rectifica a 7 puntos. <p>Por lo anterior, el puntaje de la Etapa I es de 17 puntos.</p> <p>Respecto de la experiencia laboral y los antecedentes tenidos a la vista, este Comité acuerda que se mantiene el puntaje obtenido en este factor.</p>
591038	Postulante apela mediante correo electrónico respecto a la evaluación de su experiencia laboral, ya que considera reunir los requisitos para participar del proceso.	<p>Revisados los antecedentes tenidos a la vista, este Comité señala que tiene menos de 2 años de experiencia deseable obteniendo 5 puntos, y menos de 1 año de experiencia como jefatura obteniendo 5 puntos.</p> <p>Por lo tanto, obtiene 10 puntos en el factor de Experiencia Laboral, pasando a evaluación psicolaboral.</p>



**Concursos de Tercer Nivel Jerárquico
Jefes(as) de Departamento Fiscalización Valparaíso**

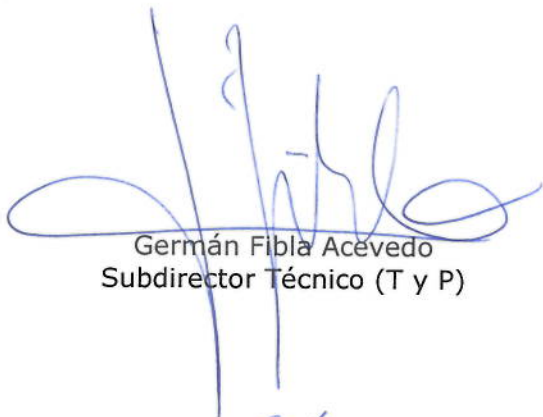


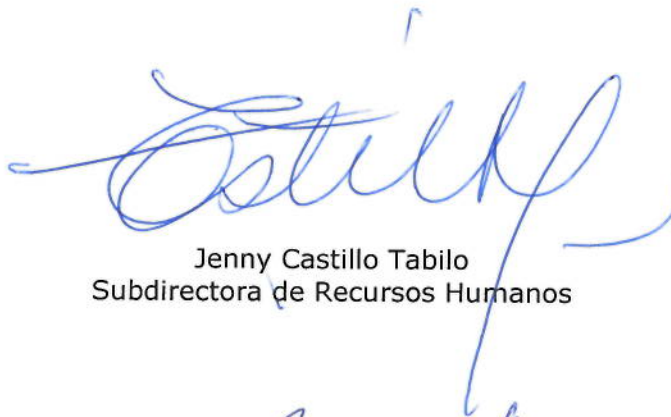
ACTA N° 7

Para constancia firman:


Silvia Salinas Vandorse
Subdirectora Administrativa


Javier Uribe Martinez
Subdirector de Fiscalización (T y P)


Germán Fibla Acevedo
Subdirector Técnico (T y P)


Jenny Castillo Tabilo
Subdirectora de Recursos Humanos


Julieta Toledo Cabrera
Jefa Departamento de Estudios


Alejandra Marguirott Carrera
Jefa Departamento de Personal (S)